



En la ciudad de Córdoba, siendo las 12.30 horas del día 25 de abril de 2023, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala de Junta Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Lourdes Arce Jiménez, M^a Isabel Burón Romero, Álvaro Caballero Amores, Miguel Gaju Ricart, Félix José Infante García-Pantaleón, Alberto Marinas Aramendia, M^a Teresa Martín Romero, Enriqueta Moyano Cañete, M^a Carmen Ruiz Roldán, Luis Sánchez Granados, Juan Luis Gómez Camer, M^a de las Mercedes Sánchez Moreno, Guadalupe Sánchez Obrero, Antonio Tejero del Caz, Damián Casado Mora, Ana M^a Ruiz Sánchez, M^a Teresa García Martínez, Juan Carlos García Mauricio, Beatriz Lozano García, M^a Ángeles Martín Santos, Josefa Muñoz Alamillo, José Manuel Villalba Montoro, Cristina Yubero Serrano, Antonio Javier Caro Reina, Marta de la Rosa Núñez, Claudia García Navarro, Manuel Lozano Hernández, Marta Rosel Pérez Morales y María de la Paz Aguilar Caballos

Justifican su ausencia los profesores Juan José Giner Casares, M^a Teresa Roldán Arjona, Mercedes Marín Beltrán, Encarnación Muñoz Serrano, Antonio Ángel Romero Reyes, y el estudiante José Javier Perales Canto,

Las Coordinadoras de las Titulaciones de Ciencias Dña. Rosa M^a Giráldez Pérez y Dña. Lara Paloma Sáez Melero asisten como invitadas,

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1º

Aprobación, si procede, de la propuesta de curso FPU 'Agenda 2030 y Cooperación al Desarrollo en la Universidad: una aproximación práctica' (curso común a 4 centros)

La Sra. Decana informa de que este curso se encuadra dentro del proyecto "Integración institucional de la Agenda 2030 en 4 centros de la Universidad de Córdoba", financiado por la AACID, y en el que nuestra facultad participa junto a otros tres centros. Está dirigido e impartido por personal del Área de Cooperación y Solidaridad, y tiene 10 horas de duración. La primera sesión tendrá lugar el 19 de junio, común a los 4 centros, y la segunda sesión específica para la Facultad de Ciencias será el 20 de junio. Esta propuesta ya ha sido aprobada por la Comisión de Formación Permanente el pasado 17 de abril, condicional a su aprobación por Junta de Facultad, y pasará por Consejo de Gobierno este viernes.

Se aprueba, por asentimiento, la propuesta del curso FPU 'Agenda 2030 y Cooperación al Desarrollo en la Universidad: una aproximación práctica'.

Punto 2º

Ratificación, si procede, de varios acuerdos de la Comisión de TFG: composición de los tribunales para la evaluación de los TFG del curso 2022/23, y modificación del reglamento de TFG

La Sra. Decana informa que las modificaciones del reglamento incluyen inserciones, deleciones, y condensación de partes del texto. Algunos cambios afectan especialmente al Plan de Plurilingüismo y a movilidad. También se han introducido cambios en la tutela, ya que ahora nos permiten cotutores externos de otros departamentos que no tengan docencia en nuestros grados. La Vicedecana de Planificación y Coordinación Académica Carmen Ruiz añade que se ha incluido lo referente al Grado de Biotecnología, así como la norma general que no permite que el estudiante realice un TFG en la misma empresa y con el mismo tema donde haya hecho las prácticas. El profesor José Manuel Villalba pregunta si los tutores externos tendrían descuento de créditos, a lo que la Decana responde que no,

tal y como está planteado en el Reglamento de Reconocimiento de las Actividades Docentes, de Investigación y de Gestión del Profesorado de la Universidad de Córdoba, aunque opina que este reglamento debería revisarse. La profesora Enriqueta Moyano opina que el profesorado debe tener esto muy claro a la hora de pedir colaboración a otros profesores, ya que lo harán sin reconocimiento. La profesora Isabel Burón pregunta si la prohibición de hacer el TFG y las prácticas en la misma empresa se debe a que sea la misma empresa o el mismo tema. La Decana responde que la norma general sería que no fuera en la misma empresa, aunque se podría autorizar a que se realizaran ambas actividades en la misma empresa, siempre y cuando fuera con diferente tutor y tema. Esta prohibición se plantea para evitar situaciones que se han dado en años anteriores. Se establece un debate en torno a este tema. La profesora M^a Ángeles Martín está de acuerdo en regular estas situaciones para evitar picaresca, pero opina que hay veces que se da una buena sintonía entre empresa y estudiante, especialmente en empresas pequeñas, y que por ello en algunos casos se debería permitir. Tras varias propuestas, se acuerda incluir en el reglamento la siguiente frase: *Cuando se solicite la realización del TFG en la misma empresa en la que el estudiante realice Prácticas en Empresa, ya sean curriculares o extracurriculares, se requerirá la autorización previa del Centro, que velará porque no existan coincidencias en el programa formativo de ambas actividades.* Se establece otro debate en torno a las figuras que pueden ser cotutores de TFG. Finalmente, la Decana concluye que los tutores académicos deben estar en el PDD, y se seguirá acreditando en el decanato la colaboración de quien informe el departamento. El Jefe de Negociado Damián Casado opina que el suplente que se incluya en el tribunal, si tuviera que actuar, ocupe la posición del profesor que sustituya, independientemente de su categoría profesional y antigüedad, ya que si no es así se generan numerosos problemas en la gestión por sede electrónica. También solicita que para que se pueda defender el TFG estén los tres miembros del tribunal, y que no se puedan quedar en dos miembros ni de forma excepcional. La Decana muestra su acuerdo y propone incluir la frase: 'Para afrontar causas sobrevenidas se nombrará un suplente que actuará en la vacante que se produzca por el miembro afectado'.

Se ratifica, por asentimiento, la modificación del reglamento de TFG, con las propuestas mencionadas.

La Vicedecana Carmen Ruiz explica que los tribunales se han diseñado para que puedan actuar en dos convocatorias, según las necesidades. Para los TFGs de plurilingüismo, se ha diseñado un tribunal especial formado por profesores del Plan de Plurilingüismo y dos suplentes.

Se ratifica, por asentimiento, la composición de los tribunales para la evaluación de los TFG del curso 2022/23.

Punto 3º

Aprobación, si procede, de un cambio de adscripción de una asignatura a áreas de conocimiento

La Vicedecana Carmen Ruiz informa de que se trata de una propuesta transitoria para el curso 2023/24, para adaptar la carga docente de profesores y áreas del Dpto. Física. La propuesta afecta a las asignaturas del Grado de Física 'Física Cuántica I' y 'Física Cuántica II', según la siguiente distribución:

<i>Asignatura</i>	<i>Adscripción actual</i>	<i>Adscripción propuesta</i>
<i>Física Cuántica I</i>	71% Física Aplicada 29% Física Atómica, Molecular y Nuclear	100% Física Aplicada
<i>Física Cuántica II</i>	25% Física Aplicada 75% Física Atómica, Molecular y Nuclear	58% Física Aplicada 42% Física Atómica, Molecular y Nuclear

Se aprueba, por asentimiento, el cambio de adscripción de asignaturas del Grado de Física a áreas de conocimiento (Acuerdo 1).

Punto 4º

Aprobación, si procede, del informe sobre una solicitud de 'Prácticas Innovadoras Docentes' de profesores de la Facultad de Ciencias.



La Sra. Secretaria Académica Marta Pérez explica que se ha recibido una solicitud de apoyo por parte de profesores de nuestra facultad, a modo de aval, en la que la Junta de Facultad da el visto bueno al proyecto de innovación y prácticas innovadoras docentes presentado y titulado 'Aplicación de herramientas informáticas en asignaturas de carácter tecnológico en grados científicos'. La profesora M^a Ángeles Martín, como responsable del proyecto, explica el contenido de su propuesta y agradece al equipo decanal haberlo incluido en el orden del día de la sesión.

Se aprueba, por asentimiento, el informe sobre la solicitud de 'Prácticas Innovadoras Docentes' presentada por profesores de la Facultad de Ciencias (Acuerdo 2).

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Marta Rosel Pérez Morales
Secretaria de la Facultad de Ciencias